

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUESADA (JAÉN)

3350 *Licitación pública de enajenación de parcelas mediante permuta.*

Edicto

Don Manuel Vallejo Laso, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Quesada (Jaén).

Hacer saber:

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 13 de julio de 2017, se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de permuta de terrenos de titularidad municipal en el paraje "Rotalaya" con otros terrenos adyacentes a la misma para la construcción de un Punto Limpio, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Quesada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.quesada.es>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato privado de enajenación mediante permuta.
- b) Descripción del objeto: Permuta de 2.328 m.² a segregar de la finca registral núm. 14812 de titularidad municipal ubicada en el paraje "Rotalaya" con 2.801 m/2, como mínimo, de terrenos adyacentes a la misma y a la carretera comarcal A-315 al objeto de construcción de un Punto Limpio.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento de enajenación mediante permuta.
- c) Criterios de valoración de ofertas: Los establecidos en el Pliego de Condiciones.

4. *Presupuesto de licitación:* 9.120,00 €

5. Garantías:

- *Provisional:* No se exige.
- *Definitiva:* 5% del precio de adjudicación.

6. *Presentación de ofertas:*

a) Quince días naturales desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

b) Lugar de Presentación:

Ayuntamiento de Quesada

Plaza de la Constitución núm. 2
23480 QUESADA (Jaén).

c) Documentación: La establecida en el Pliego de Condiciones.

7) *Apertura de ofertas:* Se comunicará a los licitadores.

Quesada, a 13 de Julio de 2017.- El Alcalde, MANUEL VALLEJO LASO.